

MODELO DE UTILIDAD

Grupo 9º, Clase 84º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PUÑO PERFECCIONADO PARA MANILLARES DE BICICLETA".

Solicitante: Don JOSE TARRÉS VIDAL.  
Residencia: ANGLÉS (Gerona), Calle Industria, 91.  
Nacionalidad: Español.

El objeto de la presente solicitud lo constituye un puño perfeccionado de madera para manillares de bicicleta.

Los puños o mangos de madera para manillares de bicicleta conocidos hasta la fecha, o están constituidos simplemente por un manguito de madera, cerrado por uno de sus extremos y que se monta sobre el manillar uniéndolo al mismo mediante pegamento, o bien están combinados con dispositivos de sujeción especiales, tales como una cufia interior, solidaria del manguito o separado de él, en cuyo último caso se efectúa la sujeción del puño mediante un tornillo.

Los puños constituidos simplemente por manguitos de madera y que para su debida sujeción tienen que estar ajustados exactamente sobre el correspondiente extremo del manillar, presentan el inconveniente de que se parten con suma facilidad, quedando inservibles, y en el caso de los puños



combinados con cuñas interiores únicamente puede lograrse una sujeción sólida mediante tornillos, lo que encarece considerablemente el artículo y complica su montaje.

El puño perfeccionado para manillares de bicicleta que constituye el objeto de la presente invención, se caracteriza porque en el interior de su extremo posterior cerrado lleva una cuña de sujeción que, a diferencia de las cuñas conocidas hasta ahora, va dotada en su parte posterior de una perforación axial de forma anular, combinada con varias ranuras radiales. De este modo, la cuña resulta elástica en sentido radial en su parte posterior y, una vez introducida en el correspondiente extremo del manillar, queda muy sólidamente fijada, precisamente a consecuencia de dicha elasticidad radial, sin que para ello sea necesaria la utilización de tornillos ni otros elementos adicionales.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización del puño para manillares de bicicleta, objeto de la presente invención.

Fig. 1 representa un corte longitudinal de dicho puño aplicado sobre el extremo correspondiente de un manillar.

Fig. 2 es un corte transversal según II-II de la Fig. 1.

Fig. 3 representa una vista axonométrica, parcialmente en sección longitudinal, del mismo puño con la cuña perfeccionada alojada en su parte posterior.

En dichas figuras, 1 representa el puño o mango de madera propiamente dicho, con extremo posterior 2 cerrado y dotado en su interior de una perforación axial 3 de diámetro ligeramente mayor que el exterior del correspondiente manillar sobre el que haya de montarse y que en las Figs. 1 y 2 está señalado con 4. 5 representa la cuña de sujeción que es so-



lidaria de un vástago o eje cilíndrico 6, unido a su vez al extremo posterior 2 del puño 1 según puede verse en las Figs. 1 y 3. Dicha cuña 5 va dotada en su parte posterior de una perforación anular 7, concéntrica al citado vástago 6, así como de cuatro ranuras radiales 8.

Para el montaje de este puño perfeccionado en el manillar de una bicicleta, se introduce el correspondiente extremo 4 en la perforación 3 hasta que la cuña 5 se introduzca en el interior de dicho extremo tubular. Seguidamente se ejerce presión sobre el puño en sentido axial hasta que la cuña 5 quede totalmente introducida en el correspondiente extremo tubular y ocupe la posición representada en la Fig. 1. Colocado el puño de este modo, queda fuertemente retenido en su posición merced a la elasticidad de la parte posterior de la cuña interior 5, que le comunican las ranuras radiales 8 y la perforación anular 7.

La fabricación de este puño resulta muy sencilla, puesto que las tres piezas de madera de que está constituido pueden obtenerse por simple torneado y su acoplamiento y unión puede hacerse fácilmente mediante encolado de las partes correspondientes. Una vez unidas las tres piezas, se pule el extremo posterior cerrado, a fin de que no quede visible señal alguna del vástago 6 y se somete el puño a pintado u otro acabado, al igual como si se tratase de un puño corriente sin dispositivo de sujeción en su interior.

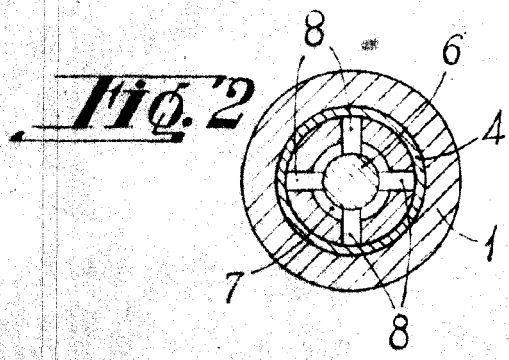
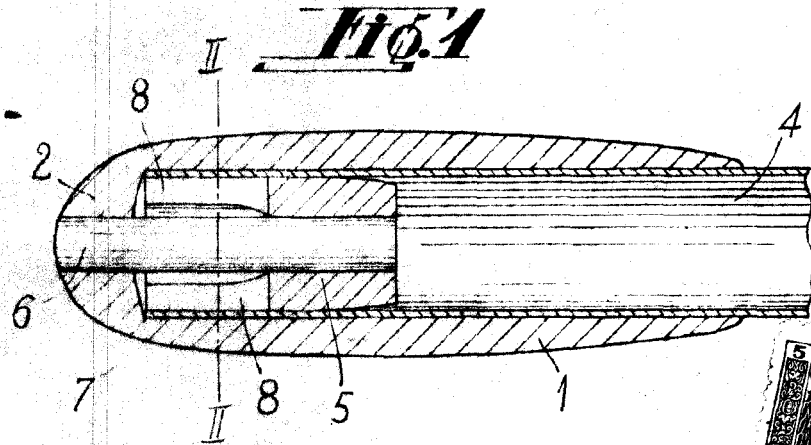
Se hace constar que este puño perfeccionado puede fabricarse en todos los tamaños que se deseen y por su parte exterior puede adoptar cualquier forma que se crea conveniente.

N O T A

El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recae



13697



Madrid 25 septiembre 1946.

Por Poder de J. COVARRUBIAS

